

Vueling Airlines, S.A. ("Vueling"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988 de 28 de julio, del Mercado de Valores, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y al público el siguiente

HECHO RELEVANTE

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Vueling Airlines, S.A. ha acordado convocar Junta General Ordinaria para el día 25 de Mayo de 2012 en primera convocatoria y el 26 de Mayo de 2011 en segunda convocatoria con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo), del Informe de Auditoría y del Informe de Gestión de la Sociedad, así como de la propuesta de aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio 2011.

SEGUNDO.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

TERCERO.- Nombramiento de Consejero

CUARTO.- Ratificación de la página web corporativa como sede electrónica de la Sociedad.

QUINTO.- Modificación de determinados artículos de los Estatutos Sociales con el objeto de adaptarlos a cambios normativos recientes y perfeccionar su redacción: artículo 8 ("Usufructo de Acciones"); artículo 10 ("Junta General"); artículo 12 ("Clases de Juntas Generales"); artículo 13 ("Convocatoria"); artículo 15 ("Quórum de constitución. Supuestos especiales"); artículo 16 ("Derecho de asistencia"); artículo 17 ("Representación"); artículo 18 ("Derecho de información del accionista"); artículo 22 ("Administración de la Sociedad"); artículo 24 ("Funcionamiento del Consejo de Administración"); artículo 25 ("Consejero Delegado del Consejo de Administración"); artículo 28 ("Cuentas Anuales"); artículo 29 ("Disolución y Liquidación"); así como incluir un nuevo artículo 4 bis ("Sede Electrónica"). Refundición en un solo texto del contenido de los Estatutos, incorporando las modificaciones acordadas por la Junta General.

SEXTO.- Modificación de los siguientes artículos del Reglamento de la Junta General de Accionistas de las Sociedad: el artículo 4 ("Concepto y facultades de la Junta General"); artículo 7 ("Convocatoria de la Junta General"); el artículo 8 ("Anuncio de la Convocatoria"); artículo 9 ("Derecho de información general"); artículo 10 ("Derecho de información previo a la Junta General"); artículo 12 ("Derecho de representación"); artículo 13 ("Celebración de la Junta General"); artículo 19 ("Derecho de información durante la Junta General"); artículo 20 ("Votación presencial de las propuestas de acuerdo"); artículo 21 ("Votación no presencial de las propuestas de acuerdo"); artículo 22 ("Adopción de acuerdos y proclamación del resultado"); artículo 25 ("Publicidad y notificación de los acuerdos"); así como incluir un nuevo artículo 9 bis ("Foro Electrónico del

Accionista"). Y todo ello con objeto de adaptar su redacción a la modificación de Estatutos operada en el punto anterior y a los cambios normativos recientes.

SÉPTIMO.- Reelección o, en su caso, nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

OCTAVO- Toma de conocimiento del Informe Anual del Gobierno Corporativo.

NOVENO.- Someter a votación consultiva de la Junta el Informe Anual sobre las remuneraciones de los Consejeros

DÉCIMO.- Información sobre las modificaciones efectuadas en el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad y en el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

DÉCIMO PRIMERO.- Toma de conocimiento sobre el Informe sobre el grado de cumplimiento del Protocolo de Operaciones Vinculadas y Conflictos de Interés.

DÉCIMO SEGUNDO.- Delegación en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, de las facultades precisas para la ejecución e inscripción en los correspondientes registros de los acuerdos adoptados, así como para la subsanación, aclaración e interpretación de los acuerdos adoptados en función de su efectividad y de la calificación verbal o escrita del Registro Mercantil y demás organismos competentes.

El Consejo de Administración ha adoptado en el día de hoy los acuerdos relativos a los puntos del orden del día de la Junta General de Accionistas, entre ellos se ha producido la formulación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2011 y la aprobación del Informe Anual de Gobierno Corporativo.

En próximas fechas se publicarán los correspondientes anuncios y se pondrá a disposición de los accionistas la documentación correspondiente.

Barcelona, a 23 de Marzo de 2012

Pedro Ferreras Díez
Secretario del Consejo de Administración y Letrado Asesor